ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 5 AL 31 DE ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Enero se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: **1**. Se realizó durante el mes de Enero verificación de contactos existentes en el sistema SIR y se realizaron llamadas a la PPR José Yefferson Blandón con el fin de poder ubicar a la PPR quien se encuentra en Investigacion por abandono del proceso, y quien sólo ha sido atendido una vez., No se logra su ubicación en ninguno de los números relacionados en SIR. **2**. Durante el periodo de ejecución del presente informe se tíene 1 persona INACTIVA, por encontrarse en cárcel y a la espera de que se le defina su situación. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de enero se realizaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: **1.Aplicación de instrumentos de caracterización:** -Alicación encuesta Instrumento Tasa de Desocupación: CODA: 0622-15, 0138-13, 0214-14, 0084-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15. **2. Aplicación Censo Hábitat:** CODA: 0138-13 **3. Se aplicaron 2 encuestas / visita ISUN** de manera virtual debido a Contingencia COVID_19 **Se aplicó 1 visita ISUN: (**Apoyo PPR de la compañera Magda**)** BIE-PDN-31958 **Se aplicó 2 visita ISUN:** BIE-PDN-31438 **3. Se realizó seguimiento Proyectos Productivos en reincorporación** y se aplicó el Instrumento IR-F-112 y se llenó matriz de seguimiento. -PRE-PP-28344 -PRE-PP-27780 -PRE-PP-28377 -PRE-PP-27801 **Fuente de verificación: Registro SIR - ARPA**
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	**5**. No Se Aplicaron Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada **6**. No se Aplicacó Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria a Población Culminada **7**. Se realizó validación de Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Se evidencia que toda la población asignada tanto en Reincorporación como en Reintegración se encuentra afiliada al régimen de salud en estado Activo. Se brindó acompañamiento a la Pr Código: **60-12720** en solicitud de portabilidad, y petición de cita médica **Fuente de verificación: Verificación en ADRESS**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Enero conté con una asignación de 103 personas distribuídas así: 68 PDC 20 en proceso de Reintegración de las cuales 2 estan en investigación por abandono al proceso y 1 Inactiva. 26 Personas en proceso de Reincorporación. La población asignada reside en los municipios de: Paicol, La Plata, La Argentina, Tesalia, Agrado y el departamento del Cauca. 1.Se contó con los siguientes PDT en ejecución : 0284-09, 0197-16, 0201-13, 0085-14 y se dío cumplimiento a los acuerdos. 2. Se inició la caracterización de los siguientes PDT: 0799-14, 0622-15, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15. 2.Se realizó atención a familiares de las PPRS CODA: 0138-13, 0085-14, 0622-15, 0201-13, 0936-11,0684-14. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**3. No se realizó elaboración de PDT** **4**. **No se realizó Evaluación del PDT** **5. Caracterización de planes de Trabajo**: CODA: 0799-14, 0622-15, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15. **6**. **Seguimientos a los planes de trabajo:** CODA: 0284-09, 0197-16, 0201-13, 0085-14 **7. No se realizaron evaluaciones de PDT por terminación de Ciclo Inicial** **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 5 AL 31 DE ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo correspondiente al mes de Enero, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a este componente: **1. Avance en la caracterización de los PDT** CODA:0799-14, 0622-15, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15. **2. Se trabajaron los acuerdos programados en los planes de trabajo en ejecución de PPRS:** Se realizan las atenciones atendiendo a los lineamientos establecidas en el MEM20-005041, en lo referente a la atención de la población objeto, durante la emergencia sanitaria por COVID-19; **PERSONAL:** **1.1.2.1** (Aplicado a 1 PPR) La actividad estuvo enfocada en el autoreconocimiento "Resignificación". **PRODUCTIVA** **2.3.3.1** (Aplicado a 1 PPR) La actividad consistió en la transmisión de conocimiento sobre los beneficios que puede tener al estar vinculado laboralmente. **2.5.2.1** (Aplicado a 1 PPR) Direccionado al conocimiento de servicios financieros. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**SALUD** **5.1.1.2** (Aplicado a 1 PPR) La actividad estuvo enfocada en el reconocimiento de los riesgos que pueden existir al no estar debidamente afiliado al servicio de salud. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**SOST_EC_1** (Aplicado a 6 PR) Enfocado en el seguimiento a unidades de negocio de 6 PRS. Aplicación IR-F-112 **SAL_2** (Aplicado a 1 PR) Orientación y apoyo en portabilidad del servicio de salud así como, gestión de cita médica. **PSICO_5** (Aplicado a 26 PR) Se realiza atención a la PR de manera telefónica, Se da la bienvenida a la PR reiterando el compromiso de la Agencia en el territorio para atender sus necesidades. Se indaga sobre las condiciones de salud y las de su flia, sobre sus intereses de formación académica y para el trabajo y demás necesidades que se suscitan en la PR.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**EDU_7** (Aplicado a 2PR) Seguimiento formación educación superior técnica y tecnologica. **PSICO_5** (Aplicado a 20 PR) Se aborda temas relacionados con la ruta de Reincorporación en general permitiendo iniciar la caracterización de las prioridades a trabajar en el 2021 con la PR. Se indaga en general cómo se encuentra, al igual que su familia, cómo están las condiciones de salud y se trabaja en torno a la caracterización general del participante. ***Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**Se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación:** **1.** Se realizó la revisión de los diferentes perfiles de los participantes, con el fin de focalizar la oferta de formación para el trabajo 2021. **2**.Se realizó acompañamiento al proceso de indemnización por medio del enlace víctimas a la PPR CODA:0084-14. **3.** Se realizó entrega del PP en Reincorporación de la PR Amanda Yomila Mendoza, relacionado con negocio de muebles. Se realizó la entrega del PPP de la PPR Wilson Vargas relacionado con aves de corral. **Fuente de Verificación: Actas, correos electrónicos y listados de asistencia**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 5 AL 31 DE ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**De acuerdo a esta obligación se realizaron en el mes de Enero:** **1.** Identificación de perfiles laborales. **2.** Se aplicaron 2 encuestas / visita ISUN de manera virtual debido a Contingencia COVID_19 Se aplicó 1 visita ISUN: (Apoyo PPR de la compañera Magda) BIE-PDN-31958 Se aplicó 2 visita ISUN: BIE-PDN-31438 **3**. Se realizó seguimiento Proyectos Productivos en reincorporación y se aplicó el Instrumento IR-F-112 y se llenó matriz de seguimiento. -PRE-PP-28344 -PRE-PP-27780 -PRE-PP-28377 -PRE-PP-27801 **4.** Se cerraron las ofertas de FPT Y FA pendientes realizadas durante la vigencia 2020 de Personas del proceso de Reincorporación y Reintegración. **Fuente de verificación: Acta - SIR**
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Enero se adelantaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: **1.** Se realizó revisión de las PRS proyectadas a culminar en la vigencia 2021, con el fin de priorizar actividades a desarrollar para tal fin. **Fuente de verificación: Acta - SIR**
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**1**. De acuerdo a esta oblicación durante el mes se realizó actividad de orientación a PPRS sobre requisitos, y tipos de servicio social que se pueden desarrollar cuando las condiciones esten dadas. **Fuente de verificación: Acta**
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo que cubre el presente informe se aportó lo solicitado por las diferentes áreas en cuanto a entrega de documentación digital, se realizaron los correspondientes seguimientos de ISUN, PP, INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN. * Se registraron las asistencias correspondientes a la población y se cerraron las ofertas abiertas de FA y FPT. **Fuente de Verificación: Listado de Asistencia**
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	1.Durante el mes de Se realizó asesoría y concertación en la obtención de documentos de identidad como: libreta militar, afiliación SGSSS. 2. Se realizó ejercicio de priorización, identificación y caracerización de intereses frente a formaciones para el trabajo con el fin de ser tenidos en cuenta durante la planeación. **Fuente de verificación: Correo electrónico.**
11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de enero se tuvo en cuenta las solicitudes requeridas por los asesores entre lo cuales se entregó: 1. Reporte BIE 2. Base proyectos pendientes de entrega 3. Seguimiento a proyectos 4. Reporte ajustes proyectos entre otros. **Fuente de verificación: SIR**
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se diligenció seguimiento ISUN a las siguientes unidades de negocio: Se aplicó 1 visita ISUN BIE-PDN-31958 Se aplicó 2 visita ISUN: BIE-PDN-31438 2. Se registró asistencias de las PR - IF asignadas que fueron objeto de atención en el mes de enero **Fuente de verificación: SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 5 AL 31 DE ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdo a esta obligación se realizó durante el mes que cubre el siguiente informe: 1. Entrega de planillas de atención Psicosocial y las correspondientes actas de manera virtual de las PPRS: 0936-11, 0622-15, 0201-13, 0203-10, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14,0085-14, 0376-14, 0936-11,0134-19, 0684-14, 0147-13, 0738-15, 0239-06,29-00183, 0197-16, 0799-14. 2. Entrega de planillas de asistencia proceso de Reincorporación del total de la población atendida . 4. Se entregaron actas y demás solicitudes de Gestión documental por medio de FIUD **Fuente de Verificación: FUID**
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se atendió la población IF asignada 2. No se contó con población en proceso especial de Justicia y Paz 3. Se apoyó seguimiento ISUN de PPR del municipio de Garzón. **Fuente de verificación: SIR**

ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ

Fecha VoBo: Eduardo Anibal Londoño Rodríguez

31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"